

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**EL SALVADOR**  
UNAMOS PARA CRECER

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

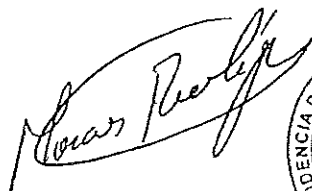

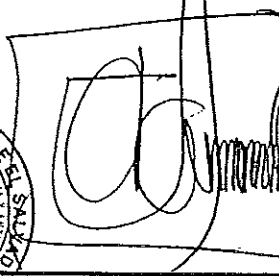

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de febrero de 2015.		ORDEN No.:	LG/0201/0018/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR				NIT			
COMPAÑÍA AGRÍCOLA CALISTEMO, S.A. DE C.V.				0614-290492-102-6			
LÍNEA:		0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	490	LIBRA	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO, PRESENTACIÓN 454 GRAMOS	SAN EMILIO/ EL SALVADOR	\$ 4.25 \$ 2,082.50
				COORDINA: SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN CONTACTO: AURORA ZAPATA, TELÉFONO 2248-9391			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)						\$ 2,082.50	

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHENTA Y DOS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ MOLIDO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2015, PARA SUPLENIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0008(26-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0018/2015

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

  DESIGNADO SPCTA(DA)	  Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: MAPM REVISADO POR:
---	--	--